

Excluyen outsourcing en reforma laboral

Ligada o concatenada su aprobación a la posibilidad de que avance la anuencia por parte de Estados Unidos del acuerdo mercantil con México y Canadá, la iniciativa de reforma laboral en curso excluye la reglamentación del outsourcing o tercería, por más que se trata de otra de las exigencias de los legisladores demócratas. La exposición de motivos habla de la complejidad del tema por sus aristas en el terreno fiscal, laboral y aún social, por lo que requeriría capítulo aparte.

Como se recordará, al fragor de la negociación del acuerdo, sindicatos de Estados Unidos y Canadá externaron su protesta por la posibilidad de que se extendiera la actividad de subcontratación de personal vía lo dispuesto en la Ley de Justicia Laboral que se discutía en el Congreso. En esta se planteaba, sin relación al calce, eliminar un artículo de la Ley Federal del Trabajo que vuelve corresponsales a las empresas contratantes de las omisiones de las tercerías en materia fiscal, prestaciones sociales o salariales, además de abrir la actividad a prácticamente todas las áreas.

Lo inaudito del caso es que la propuesta la habían colocado en la mesa dos dirigentes obreros: Isaías González, de la CROM, y Teresa Medina Ramírez, de un sindicato minero-metalúrgico afiliado a la CTM. La iniciativa que ya fue predictaminada en comisiones, apunta totalmente a la creación de un marco jurídico para democratizar los sindicatos. La exposición de motivos habla de cancelar la participación de organizaciones poco escrupulosas y sindicatos “fantasma” para permitir esquemas de evasión de contribuyentes y actos de simulación ante la autoridad para solapar al patrón en omisión del pago de impuestos y/o cuotas al Seguro Social. Más aún, se habla de sindicatos “fantasma” que eluden al derecho de emplazar a huelga o de exigir la firma de un contrato colectivo de trabajo.

Como usted sabe, algunas empresas eluden la inscripción obligatoria al Seguro Social colocando a los trabajadores en el Seguro Popular, o simulando el pago de salarios mínimos para evadir el impuesto sobre la Renta. La guillotina, de aprobarse la iniciativa, penderá sobre sindicatos blancos, de protección o “fantasmas”, al cancelarles el registro. Específicamente, se habla de aquellos que reciban dádivas o “mordidas” de las empresas para evitar huelgas, soslayar abusos o firmar contratos colectivos a modo para la causa patronal.

El expediente habla de libertar de los trabajadores para afiliarse a un nuevo sindicato o crear uno propio, además de desaparecer dos de las cláusulas que amarraban la afiliación: de exclusión para disidentes, lo que en automático los dejaba fuera de la empresa y el escalafón ciego para premiar a los leales. Jaque a la simulación

Otra cara. Del otro lado de la moneda, la virtud de las distribuidoras de medicinas vetadas para recibir contratos públicos es su estructura, que les permite llegar a los

más recónditos rincones del país. En el contrato de suministro existe una cláusula que impide frenar el abasto pese a sufrir morosidad de la instancia contratante, lo que para una firma pequeña podría resultar ruinoso. Y aunque la posibilidad de contratar firmas extranjeras está abierta dado el carácter internacional de la licitación que se prepara, el problema sería armar un aparato de distribución eficaz en el cortísimo plazo.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Abril 10 del 2019

Los funcionarios incompatibles con la 4T

Si en este gobierno las finanzas públicas no se manejan desde la casa presidencial, como presumía el expresidente Luis Echeverría, al menos las descalificaciones públicas a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda sí se disparan desde Palacio Nacional. El secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, es, digamos, muy prudente, y no le gusta llevarle la contra a su jefe el presidente. Recientemente prefirió avalar la apuesta presidencial de un crecimiento de la economía de 2% este año, antes que dar las razones técnicas, que las tiene, que hacen que eso sea imposible.

Pero el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, es más echado para adelante. A veces parece imprudente y asume el trabajo que debería tocarle a su jefe Urzúa, y al parecer, quizá por su formación técnica, no parece acabar de entender con qué se come eso de la 4T. El dinero no alcanza para tantas ocurrencias de este gobierno. Los famosos 500,000 millones de pesos al año que se iban a ahorrar en corrupción no aparecen por ningún lado y los funcionarios de la Secretaría de Hacienda hacen malabares con las cuentas públicas para cumplir con los caprichos de gasto del presidente sin desbarrancar la economía. Pero mientras Urzúa lo calla y quizá lo sufre en privado, Herrera lo expresa abiertamente. Y desde su perspectiva de verdadero experto, no duda en verbalizar lo que tendría que hacerse para no acabar con la estabilidad financiera del país.

Por lo pronto, descalificar así a Arturo Herrera resulta más costoso en términos de pérdida de confianza que renunciar a los recursos adicionales que supuestamente aportarían esos impuestos. Sólo el subsecretario de Hacienda sabe cuál es su nivel de resistencia ante tanto manazo presidencial en público. Quizá debería replantear si es lo que quiere. Y no tanto porque lo regañe el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino porque ciertamente no le están dejando margen para manejar las finanzas públicas del país de una forma sana.

Claro que elevar de facto la Tenencia era un escándalo que le pegaba a esa clientela política del presidente que tiene acceso a las benditas redes sociales y, por lo tanto, la pueden cargar contra la imagen presidencial. Es un hecho que resonará durante todo este gobierno, aquella promesa de López Obrador de no subir ni crear impuestos durante su sexenio. Porque en todo caso, una decisión como esa de cobrar más impuestos la 4T la tomaría en el momento preciso y sin tanto aviso, justo cuando se presente el Paquete Económico al Congreso, y se escondería detrás de

algún distractor, como por ejemplo una carta al Rey de España, o algo así. Pero no se anticipa con tanto tiempo.

Debería el presidente cuidar mucho más a su talento financiero y no descalificarlos de la manera que lo hizo en público y en propia cara de Arturo Herrera. Porque si en algo tienen razón es que con gastos tan absurdos como la refinería de Tabasco y sin un aumento en los ingresos va a ser difícil mantener la salud financiera del país. Y si por alguna razón el presidente decide que en Hacienda debe haber funcionarios más afines a su 4T, que gasten a manos llenas, que no se preocupen por mejorar la recaudación, que descuiden la estabilidad macroeconómica y que cumplan con los caprichos presidenciales, como el más reciente de crear “pejegasolineras”, lo más probable es que la confianza que le queda a los mercados en la economía mexicana acabe por derrumbarse.
ecampos@eleconomista.com.mx